



jsk/cga  
S.24<sup>a</sup>/372<sup>a</sup>

Oficio N° 21.232

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Roberto Arroyo Muñoz, acordó remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que tipifica la difusión de amenazas de violencia masiva en recintos de alta concurrencia como delito autónomo contra la seguridad colectiva, correspondiente al boletín N° 18250-07, inicialmente asignado a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CC/COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y  
REGLAMENTO